



MINISTERIO
DE
ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS.

Montevideo, **28 AGO. 2006**

06/05/001/1070

VISTO: la gestión promovida por la ~~(Facultad de Química)~~ de la Universidad de la República mediante la cual solicita exoneración de recargos y demás gravámenes que pudieran corresponder para la importación de equipos de informática.-

CONSIDERANDO: I) que el artículo 463 de la Ley N° 16.226, de 29 de octubre de 1991, declara que el Estado, los Organismos comprendidos en el artículo 220 de la Constitución de la República y los Gobiernos Departamentales gozan de inmunidad impositiva tanto nacional como departamental, por los bienes y actividades no comerciales ni industriales.-

II) que conforme al artículo 395 de la Ley N° 16.226 de 29 de octubre de 1991 (aplicable por el reenvío del artículo 429 de la Ley N° 16.320, de 1° de noviembre de 1992), la Universidad de la República está exonerada de todo tributo y no sólo de impuestos.-

III) que el artículo 581 de la Ley N° 17.296 de 21 de febrero de 2001, reglamentado por Decreto N° 333/001 de 21 de agosto de 2001, dispone que la inmunidad impositiva establecida por el artículo 463 de la Ley N° 16.226 citada, no tendrá aplicación cuando la misma implique un trato discriminatorio para los bienes de producción nacional ofrecidos en plaza con respecto a los importados.-

IV) que la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería ha informado que los bienes que se proyectan importar no son competitivos de la industria nacional.-

ATENTO: a lo informado por la División Técnico Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas.-

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
RESUELVE:**

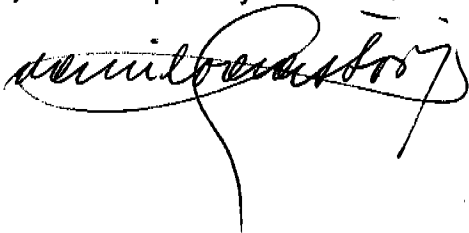
1º) Declárase que los bienes descritos en facturas de la firma Arnaldo C. Castro S.A. Nos. A 058660 y A 058659, por un valor total CIF de U\$S 7.335,00 (siete mil trescientos treinta y cinco dólares de los Estados Unidos de América) y cuyas copias forman parte de la presente Resolución, a importar por la Facultad de Química de la Universidad de la República con destino a la Facultad de Química, se encuentran incluidos en el régimen de

LDP/ED/ado

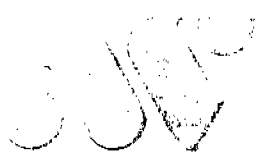
inmunidad impositiva referido en el artículo 463 de la Ley N° 16.226, de 29 de octubre de 1991.-

2º) La importación estará exonerada de la Tasa Global Arancelaria, del Impuesto de Contribución al Financiamiento de la Seguridad Social, del Impuesto al Valor Agregado, de las Tasas Consulares, de la Tasa de Servicios Automatizados y de la Tasa de Servicios Extraordinarios.-

3º) Comuníquese y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Juan Carlos Rodríguez', written in a cursive style.A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Tabaré Vázquez', written in a cursive style.

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República



Julio H. Y Obes 1626
 Tel.: 902 70 00
 Servicio & Soporte NCR 902 03 08
 Fax: 902 29 53

R.U.C. 2104901011
 BPS V 6500115 09-02

A. CASTRO S.A.

R.U.C. COMPRADOR	CONSUMO FINAL
NOMBRE: FACULTAD DE QUIMICA	
DIRECCION: BRAL FLORES 2124	
LOCALIDAD: MONTEVIDEO	TEL: 1

TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO
FACTURA	A 058659
CODIGO	FECHA
205006	25/04/2006
MONEDA	ORDEN DEL CLIENTE
DOLARES U.S.A.	0
CONDICIONES DE PAGO	
Contado	

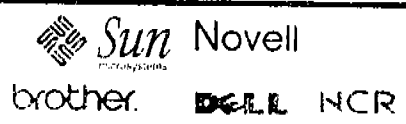
9 X EQUIPO DELL MODELO OPTIFLEX 210L 6.300,00
 INCLUYENDO:
 MONITOR 17" TECLADO MOUSE CD DRIVERS Y
 CABLE

 TOTAL CIF: U\$S 6300,00
 MERCADERIA EN AEROPUERTO

NOTA: MC 252 AT. RITA CERIZIOLA
 FP 50% ANTICIPO 50% DESPUES DE ENTREGA

SUB TOTAL	6.300,00
I.V.A. 23%	0,00
TOTAL U\$S	6.300,00
ORIGINAL CLIENTE SERIE A	

CAJALERA
 2104901011
 25/04/2006



RECIBI CONFORME: 30



Julio H. Y Obes 1973
 Tel: 902 70 00
 Servicio & Soporte NCR 902 03 08
 Fax: 902 29 53

R.U.C. 21018400011
 BPS V 6500113 - 068442

ARNALDO C. CASTRO S.A.

R.U.C. COMPRADOR

CONSUMO FINAL

TIPO DE DOCUMENTO

NUMERO

FACTURA

A 058660

CODIGO

FECHA

205006

25/04/2006

MONEDA

ORDEN DEL CLIENTE

DOLARES U.S.A.

0

CONDICIONES DE PAGO

Contado

NOMBRE: FACULTAD DE QUIMICA

DIRECCION: GRAL. FLORES 2124

LOCALIDAD: MONTEVIDEO

TEL:

1 X EQUIPO PORTABLE MARCA DELL MODELO
 INSPIRON 1300 INCLUYENDO:
 BOLSO CD DRIVERS Y CABLE

1.035,00

TOTAL CIF (U\$S): 1035,00

MERCADERIA EN AEROPUERTO

NOTA: NO 25% AT. RITA CERIZIOLA
 50% ANTICIPO 50% DESPUES DE ENTREGA

SUB TOTAL 1.035,00

I.V.A. 23% 0,00

TOTAL U\$S 1.035,00

ORIGINAL CLIENTE SERIE A

07/07/06
 07/07/06
 07/07/06

VENCIMIENTO
 07/07/06



RECIBI CONFORME

